



FECHA: 3 de Febrero de 2021  
ASUNTO: Denuncia ante la Unión Europea

**A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE EDUCACIÓN**

Esta acción se suma a la anterior solicitud de amparo ante el Parlamento Europeo

**MÁS PLURALES DENUNCIA LA LOMLOE ANTE  
LA COMISIÓN EUROPEA**

***La Plataforma considera que existe vulneración de Derechos Fundamentales y Libertades por parte del Estado Español***

La Plataforma Más Plurales ha registrado hoy ante la Comisión Europea un escrito denunciando que la reforma educativa llevada a cabo por la LOMLOE pone en grave riesgo de vulneración Derechos Fundamentales y Libertades reconocidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Más Plurales expone a la Comisión Europea las razones por las que considera que la LOMLOE vulnera y conculca dichos derechos fundamentales, destacando:

- La Libertad de Enseñanza establecida en el art. 27 de la Constitución Española al convertir a la enseñanza concertada en subsidiaria de la pública.
- La libertad de creación de centros al limitar la posibilidad de apertura de nuevos centros con ideario propio y con ello el pluralismo en el sistema educativo. (Arts. 14.3 y 16 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales)
- El derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos conforme a sus convicciones que se ve limitado al eliminarse el concepto de “demanda social” como criterio a tener en cuenta en la programación de la oferta de plazas escolares sostenidas con fondos públicos. A partir de ahora, dicha programación será decidida por la administración pública sin tener en cuenta la voluntad de las familias. (Art. 14.3 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales)

Más Plurales solicita a la Comisión Europea que admita esta denuncia e inicie el *recurso de incumplimiento* en el que la Plataforma pide ser considerado parte interesada.

Esta acción ante la Comisión Europea se suma a la Solicitud de amparo presentada el pasado 26 de noviembre de 2020 ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo y que se encuentra actualmente en tramitación.



Más Plurales seguirá utilizando todos los procedimientos legales y políticos a su alcance para seguir defendiendo la libertad, la pluralidad y la existencia y viabilidad del sector de la enseñanza concertada, modelo que mantiene año tras año, una importante demanda de la sociedad española, contribuye a hacer efectivo el derecho constitucional a la elección del tipo de educación deseada por las familias y que la vigente LOMLOE amenaza seriamente